

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 19 de octubre de 2024.

No. 84

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD**

CONVENIO Modificatorio N° 01-CM-SaNAS-CHIH/2024 al Convenio Específico en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en la entidades federativas.

-FOLLETO ANEXO-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVIII/ITGGP/0005/2024 I P.O., mediante el cual se declaran constituidos los Grupos Parlamentarios que integran la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 4237

-0-

DECRETO N° LXVIII/ITJCP/0006/2024 I P.O., mediante el cual se declara constituida la Junta de Coordinación Política, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 4240

-0-

DECRETO N° LXVIII/NOMBR/0009/2024 I P.O., mediante el cual se nombra al C. Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, como titular de la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 4243

-0-

DECRETO N° LXVIII/NOMBR/0010/2024 I P.O., mediante el cual se nombra al C. Mtro. Óscar Iván Díaz Saucedo, como titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 4244

-0-

DECRETO N° LXVIII/NOMBR/0011/2024 I P.O., mediante el cual se nombra a la C. Lic. Coral Fontes Gutiérrez, como titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 4245

-0-

DECRETO N° LXVIII/NOMBR/0012/2024 I P.O., mediante el cual se nombra al C. Lic. Jorge Neaves Chacón, como titular del Instituto de Estudios e Investigación Legislativa del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 4246

-0-



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO:

**DECRETO No.
LXVIII/NOMBR/0010/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se nombra al **C. Mtro. Óscar Iván Díaz Saucedo, como titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, fracción X; 124, fracción II; 125, 126, 128, 204 y 205 de la Ley Orgánica; y 136 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA. DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA. Rúbrica. SECRETARIO. DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN. Rúbrica. SECRETARIO. DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.